

COMUNICADO

6 DE ABRIL - DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (OMS)

ACTIVIDAD FAMILIAR “30” DE RECREACIÓN POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE 2022: “SEMANA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA”

En el marco de la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y su modificatoria la Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, se debe generar espacios con las y los estudiantes para desarrollar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas, que les ayude a un desarrollo físico, social y emocional saludable; y, particularmente, distender situaciones de estrés y ansiedad, por todo ello se invita a la comunidad educativa a **celebrar el Día Mundial de la Actividad Física en la “Semana de la Actividad Física” que tiene por objetivo** promocionar la actividad física como elemento esencial para el cuidado y bienestar de la salud de las personas, **entre los días 4 y 9 de abril del año en curso, en modo virtual y/o presencial** teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, en cada institución educativa de la UGEL 02.

Para ello el colectivo de maestros se organizarán dentro de su institución para brindar un espacio de actividad física por 30 minutos a todos sus integrantes, por ejemplo: bailable de la salud, caminatas saludables, actividades lúdicas-recreativas, entre otras actividades y podrán realizar su actividad **en uno de los días señalados líneas arriba.**

Al término de su actividad deberán subir información sobre: nombre de la institución educativa, número de REI, distrito, cantidad de participantes, número de familias participantes, estudiantes participantes, autoridades invitadas, entre otros, así como subir como máximo dos (02) fotografías de la actividad desarrollada al link: <https://forms.gle/XT3srs2UerwhNanD6>

“Por una vida activa y saludable en las escuelas y en las familias”

AGEBRE
SMP, 01 de abril de 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02